



**PROGRAMACIÓN ATENCIÓN EDUCATIVA ( ESO ) Y PROYECTO  
TRANSVERSAL DE EDUCACIÓN EN VALORES ( BACHILLERATO )  
IES VEGA DE MAR  
2024/2025**

**ÍNDICE**

1. Profesorado que imparte la materia..
2. Marco Legislativo.
3. Conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de centro.
4. Objetivos y Contenidos de la materia. Distribución temporal y criterios de evaluación.
5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.
6. La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
7. La metodología que se va a aplicar.
8. Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
9. Las medidas de atención a la diversidad.
10. Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.



## **1. Profesorado que imparte la materia**

Diferentes miembros del claustro asociados a varios departamentos imparten esta materia, se detallan a continuación distinguiendo la materia correspondiente a la ESO y a Bachillerato:

### **ATENCIÓN EDUCATIVA (ESO)**

PROFESOR/A	DEPARTAMENTO
Antonio González Román	Biología
Julio Camacho Cañamón	Tecnología e Informática
Rosa Ana Sarrión Díaz	Lengua
M <sup>a</sup> Jesús Gómez Torres	Geografía e Historia
Miriam Castellano Albors	Geografía e Historia
José Manuel Guerrero Badillo	Dibujo
Yolanda García Luque	Lengua
Sergio Barba Gamero	Educación Física
Juan Antonio Ramos Martín	Tecnología e Informática
Isabel Villalba Cortés	Biología
Alfonso López Gemar	Tecnología e Informática

### **PROYECTO TRANSVERSAL DE EDUCACIÓN EN VALORES (BACHILLERATO)**

PROFESOR/A	DEPARTAMENTO
Eva Calvente Rosas	Filosofía
M <sup>a</sup> José Rodríguez Fortes	Filosofía
José Manuel Guerrero Badillo	Dibujo
Andrés Triviño Benítez	Matemáticas
Alfonso López Gemar	Tecnología e Informática



## **2. Marco Legislativo**

Esta programación se va a desarrollar encuadrada en la legislación actualmente vigente. Además de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se emplearán

### *Para Educación Secundaria Obligatoria:*

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.

### *Para Bachillerato:*

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan



determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

También será de referencia para ambas etapas:

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la secretaría general de desarrollo educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

### **3. Conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de centro.**

Atención Educativa y Proyecto transversal son materias con una hora semanal, que no pueden tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dichas materias es trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente y las posibles soluciones, en esta propuesta se considera en todo momento, que la materia de Atención Educativa:

- No trabaja contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude al alumnado a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.
- Que sea un programa lo más completo posible desde 1.º ESO a 2.º Bachillerato.

Para hacer posible lo planteado anteriormente, y para trabajar de lleno con nuestros alumnos y alumnas para conseguir una sociedad mejor, creando una ciudadanía crítica y competente para afrontar los retos y desafíos que en el siglo XXI se plantean,



proponemos trabajar en la agenda de trabajo de la cooperación para el desarrollo, que se concreta en los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en adelante ODS.

En todo caso, las actividades propuestas en esta materia irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes y en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a ninguna materia de la etapa.

En la medida de lo posible, desde esta programación, se va a intentar trabajar todos los temas relacionados con los Planes y Programas de Innovación Educativa, fomentando en todo momento la transversalidad de todos ellos y la globalidad del currículo.

Las líneas a trabajar son las siguientes:

- Establecerse como centro educativo de referencia para una sociedad moderna, plural y cohesionada y un elemento dinamizador de las aspiraciones de nuestro alumnado.
- Consolidar un clima de centro basado en la tolerancia con las culturas del mundo, el concepto de riqueza en la diversidad y la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida.
- Formar integralmente al alumnado, tanto en lo académico como en lo emocional, para desarrollar plenamente sus habilidades de toma de iniciativas propias, creatividad y empatía.
- Fomentar la realización de actividades culturales y extraescolares que enriquezcan la visión del alumnado sobre la sociedad global y su entorno promoviendo el aprendizaje de idiomas extranjeros con intercambios escolares y los viajes culturales.
- Mejorar la coordinación entre las materias del currículo, los equipos docentes y los departamentos de coordinación pedagógica con protocolos estructurados y una planificación eficiente preferentemente con recursos tecnológicos reduciendo el impacto medioambiental en papel y energía.
- Promover la participación en concursos, premios y distinciones organizados por el centro y por instituciones externas, como medida de motivación para el alumnado y la promoción de valores democráticos, tolerancia, vida sana, sensibilidad artística y originalidad creativa.



- Fomentar el aprendizaje y el análisis crítico mediante el desarrollo de la comprensión y fluidez lectora así como la comprensión y expresión oral en temas transversales en el currículo de la etapa.

Desde esta Programación, se va a intentar trabajar todos los temas relacionados con los Planes y Programas de innovación educativa, fomentando en todo momento la transversalidad de todos ellos y la globalidad del currículo.

Los Planes y Programas a los que está adscrito el centro en el actual curso escolar 2024/25, son los siguientes:

- Red Andaluza Escuela: “Espacio de Paz”
- Convivencia Escolar
- Plan de Salud Laboral y P.R.L.
- Plan de Igualdad de género en educación
- CIMA (en todas sus líneas)
- CCE
- PROA+ (por solicitar)
- Bilingüismo
- Biblioteca escolar.
- Recreos proactivos.
- Grupos de trabajo

#### **4. Objetivos y Contenidos de la materia. Distribución temporal y criterios de evaluación.**

En relación con las líneas generales de actuación pedagógica, la realidad socioeconómica del entorno en el que se sitúa el centro, y desarrollada en el Plan de Centro, se establecen los siguientes objetivos, que además, están en total consonancia con la Programación que planteamos en estas páginas:



- Adquirir y potenciar entre todos los miembros de la comunidad educativa hábitos de convivencia democrática y respeto mutuo, en el marco del Plan de Convivencia elaborado por el centro.
- Tomar como referencia educativa los principios morales que inspiran los Derechos Humanos, la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía: justicia, libertad, igualdad y solidaridad.
- Inculcar al alumnado el deseo de saber y de aprender.
- Buscar una educación de calidad que persiga como objetivo la consecución de las competencias claves y los objetivos de la etapa y la formación integral como persona de cada individuo.
- Educar en valores y actitudes cívicas esenciales de cara a la integración de los jóvenes en la sociedad y/o en el mundo laboral.
- Educar en la idea de que el respeto y la tolerancia que merece el otro está por encima de cualquier consideración social, económica, de raza, sexo o religión.
  - Promover una cultura de la paz y la no-violencia con las actuaciones dentro de la Red educativa “Escuela Espacio de Paz”.
  - Educar en hábitos de vida saludables tales como: o Mantenimiento de una dieta sana y equilibrada para evitar enfermedades como bulimia y anorexia. o Prevención en el contagio de enfermedades de transmisión sexual, como el sida; Prevención de embarazos no deseados; Prevención en el consumo de drogas; Prevención del tabaquismo y cumplimiento de la normativa vigente sobre el consumo del tabaco (programa ESO sin Humos); etc. Para ello, buscaremos la colaboración de las distintas administraciones públicas o privadas, como el Servicio Andaluz de Salud (programa Forma Joven), los Servicios Sociales y de Juventud del Ayuntamiento, Asociaciones y ONGs.
- Formar en el respeto y defensa del medio ambiente, considerando como patrimonio común que hay que preservar y revitalizar.
- Ofrecer a nuestro alumnado actividades proactivas en el recreo: deportes, juegos, talleres, lecturas, etc.

Para conseguir estos objetivos se va a trabajar en clase a través de las unidades didácticas que recogen los libros “Talentum” de la editorial Vocca, a



través de ellos trabajamos temas como el autoconocimiento, las relaciones sociales y la etapa vital que están viviendo nuestros alumnos y alumnas.

La distribución temporal de las unidades didácticas por nivel y trimestre se relacionan a continuación:

<b>1º ESO: TALENTUM 1</b>	
PRIMER TRIMESTRE	U1: ¿Me valoro? U2: ¿Me influye demasiado la opinión de los demás? U3: ¿Qué quiero hacer con mis talentos? U4: ¿Soy positivo ante las dificultades? U5: ¿Estoy feliz conmigo mismo?
SEGUNDO TRIMESTRE	U6: ¿Me acepto como soy? U7: ¿Mantengo mi propio criterio dentro del grupo? U8: ¿Cuánto soy capaz de esforzarme? U9: ¿Controlo mis miedos o ellos me controlan a mí? U10: ¿Sé distinguir a los buenos amigos?
TERCER TRIMESTRE	U11: ¿Soy amable con los demás? U12: ¿Valoro a las personas importantes de mi vida? U13: ¿Soy responsable y cuido de los que lo necesitan? U14: ¿Soy optimista? U15: ¿Aprendo de mis errores?



<b>2º ESO: TALENTUM 2</b>	
PRIMER TRIMESTRE	U1: ¿Quién quiero ser? U2: ¿Me comparo o me quiero como soy? U3: ¿Estoy aprovechando mi vida? U4: ¿Soy feliz? U5: ¿Me acepto como soy?
SEGUNDO TRIMESTRE	U6: ¿Cómo puedo superar mis complejos? U7: ¿Cómo afronto los problemas de mi vida? U8: ¿Tengo demasiado miedo a cometer errores? U9: ¿Cuánto soy capaz de esforzarme para seguir mis metas? U10: ¿Soy un buen amigo?
TERCER TRIMESTRE	U11: ¿Valoro lo que tengo? U12: ¿Soy agradecido ante la vida? U13: ¿Me preocupo por los demás? U14: ¿Tengo una actitud positiva? U15: ¿Soy capaz de perdonar de corazón?

<b>3º ESO: TALENTUM 3</b>	
PRIMER TRIMESTRE	U1: ¿Confío en mis talentos? U2: ¿Soy realmente yo en las redes sociales? U3: ¿Cómo puedo superar un momento doloroso de mi vida? U4: ¿Me acepto como soy? U5: ¿Hago un buen uso de las redes sociales?
SEGUNDO TRIMESTRE	U6: ¿Cómo puedo protegerme de ataques hirientes en redes sociales? U7: ¿Cómo afronto mis derrotas y fracasos? U8: ¿Cuánto me esfuerzo para



	conseguir mis metas? U9: ¿Necesito alcohol para divertirme? U10: ¿Trato con respeto a todos?
TERCER TRIMESTRE	U11: ¿Tengo tiempo para los demás? U12: ¿Dedico mi tiempo a lo importante? U13: ¿Sé cómo resolver conflictos? U14: ¿Soy capaz de seguir adelante cuando los planes se tuercen? U15: ¿Valoro a mis amigos?

<b>4º ESO: TALENTUM 4</b>	
PRIMER TRIMESTRE	U1: ¿Quién soy en realidad? U2: ¿Soy auténtico en redes sociales? U3: ¿Soy agradecido? U4: ¿Cómo puedo superar mis complejos? U5: ¿Cómo consigo aceptarme como soy?
SEGUNDO TRIMESTRE	U6: ¿Cómo puedo ser feliz? U7: ¿Cuál es mi sueño? U8: ¿Yo controlo? U9: Cuando no consigo algo ¿suelo ponerme excusas? U10: ¿Cómo puedo dominar mis preocupaciones?
TERCER TRIMESTRE	U11: ¿Quiénes son las personas más importantes de mi vida? U12: ¿Ayudo a los demás? U13: ¿Tengo buenos amigos? U14: ¿Cómo puedo superar el peor momento de mi vida? U15: ¿Cómo puedo salir adelante si todo parece perdido?



<b>1º BACHILLERATO: TALENTUM 5</b>	
PRIMER TRIMESTRE	U1: ¿Cómo soy? U2: ¿Trato con respeto a todas las personas?
SEGUNDO TRIMESTRE	U3: ¿Quién soy? ¿Quién quiero ser? U4: ¿Qué es el éxito para mí? U5: ¿Cómo reacciono ante las críticas?
TERCER TRIMESTRE	U6: ¿Qué pasa si salgo y no bebo? U7: ¿Trabajo mis talentos? U8: ¿Podrías vivir sin redes sociales?

<b>2º BACHILLERATO: TALENTUM 5</b>	
PRIMER TRIMESTRE	U9: ¿Controlo mis preocupaciones o ellas me controlan a mí? U10: ¿Elijo perdonar? U11: ¿Sé trabajar en equipo?
SEGUNDO TRIMESTRE	U12: ¿Cómo sé si tengo una amistad tóxica? U13: ¿Cómo soy más feliz dando o recibiendo?
TERCER TRIMESTRE	U14: ¿Planeo o solo sueño? U15: ¿Disfruto cada día de la vida?

### **5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas**

La intervención educativa en la materia de Atención Educativa desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y una adecuada adquisición de las competencias transversales.

El currículo de la materia de Atención Educativa tiene un planteamiento abierto para



## ATENCIÓN EDUCATIVA PROYECTO TRANSVERSAL

permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para todos los cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad en el conjunto de los cursos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Las competencias clave, explícitamente ancladas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, son de máxima importancia e interés como referencia para la concreción de las intenciones educativas y la toma de decisiones curriculares, especialmente en lo que concierne a los aprendizajes que debe promover una educación orientada al logro de estos objetivos.

El perfil de salida del alumnado identifica las expectativas de adquisición y desarrollo de las competencias clave necesarias para que, al finalizar la educación básica, el alumnado pueda afrontar satisfactoriamente los desafíos del siglo XXI. Un elemento esencial para conectar las competencias clave con la realidad del alumnado vinculándolas con situaciones, problemas y actividades presentes en su vida cotidiana, al mismo tiempo que proporciona un referente especialmente útil para el diseño de situaciones y actividades de aprendizaje relevantes y significativas.



## 6. La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.

Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.

## 7. La metodología que se va a aplicar.

- La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrarán la materia referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
- La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de nuestra comunidad.
- En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
- Se potenciará el aprendizaje DUA: Diseño Universal de Aprendizaje siempre que sea posible, alternando con otras metodologías tales como enseñanza tradicional, aprendizaje cooperativo y colaborativo. Esta metodología se concreta en situaciones de aprendizaje, que serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.



## **8. Evaluación**

Esta materia no lleva asociada ninguna calificación numérica. Sin embargo, en todo momento se atenderá a los criterios de un trabajo personal y en equipo e interdisciplinar adecuado, y se tomarán como referencia los criterios de evaluación mostrados en la parte curricular de esta programación.

## **9. Atención a la diversidad**

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza- aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades del alumnado.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos y alumnas o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos y todas sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

## **10. Materiales y recursos didácticos**

Libros *Talentum* 1, 2, 3 4 y 5. Programa de valores y educación emocional. Editorial Vocca.

Películas y vídeos acordes con la temática trabajada en cada momento del curso.